

BIBLIOGRAFIA

- BAENA, Luis Angel. (1976). "Linguística y Significación", en: *Lenguaje*. Vol. II, No. 6, U. del Valle, Cali.
- BLOOMFIELD, Leonard. (1961). *Language*. Holt, Rinehart and Winston, New York.
- BROWN, Roger y Bellugi, Ursula. (1971). *Three Processes in the Acquisition of Syntax*. Prentice Hall, New Jersey.
- KOMLEV, N. G. (1965). La División del Lenguaje en Aspectos Semánticos, en: *Lenguaje y Pensamiento*. Academia de Ciencias de la URRS, Pueblos Unidos, Uruguay.
- LURIA, Alexander. (1974). *Lenguaje y Comportamiento*. Editorial Fundamentos, Caracas.
- LYONS, John. (1973). *Introducción en la Lingüística Teórica*. Editorial Teide, Barcelona.
- MALMBERG, Bertil (1969). *Los Nuevos Caminos de la Lingüística*. Editorial S. XXI, México.
- PIAGET, Jean. (1969). "El Lenguaje y las Operaciones Intelectuales", en: *Introducción a la Sicolingüística*. Editorial Proteo, Buenos Aires.
- _____ (1973). *Psicología y Epistemología*. Editorial Ariel, Barcelona.
- SAPIR, Eduardo (1949). *Language*. Harcourt, Brace & World, N. York.
- SARRIA, Luis Alberto (1977). *La Comparación Universal*. Tesis de Magister. Mimeo, Universidad del Valle, Cali.
- SCHAFF, Adam (1975). *Lenguaje y Conocimiento*. Editorial Grijalbo, México.
- WHITAKER, James. (1971). *Sicología*. Editorial Interamericana, México.
- WHORF, Benjamin Lee. (1960). *Language, Thought and Reality*. The Technology Press MIT, New York.

LENGUAJE No. 13
Universidad del Valle
Cali, Colombia, Julio de 1982

LA "PERSPECTIVA" EN LA GRAMATICA

Tito Nelson Oviedo A.
Universidad del Valle

Nota: Este trabajo se presentó en el XII Congreso Nacional de Profesores de Español y Literatura, reunido en Neiva en Octubre de 1979

El Editor

RESUMEN DEL TRABAJO

En este estudio se plantea la necesidad de incorporar el concepto de **Perspectiva** en una gramática de corte transformacional para "explicar" de una manera más adecuada las relaciones que median entre significantes y significados.

Se presenta la "Perspectiva" como el proceso de orientación que adelanta el hablante para conllevar lingüísticamente un complejo de ubicaciones:

- (a) La de los **interlocutores** frente al evento comunicativo,
- (b) la del **evento expresado** frente al acto comunicativo, y
- (c) la de **la expresión** frente a los intereses comunicativos del hablante (o de los interlocutores).

0 INTRODUCCION

En un trabajo anterior, "Anotaciones para el Estudio de la Sintaxis en la Comunicación" (Oviedo, 1978, Popayán), se había sugerido que gran parte del estudio de la sintaxis debía centrarse en lo que puede llamarse la "Perspectiva". En el presente estudio se tratará de precisar



el concepto de "perspectiva" y analizar sus consecuencias en la gramática.

0.1. Para comenzar, se tomará como premisa básica aquella concepción que presenta la **gramática** como un sistema de reglas que permite asociar sonidos (y escritos) con significados. Es decir, aquí se entiende por gramática el aparato teórico que conduce a analizar en qué forma se relacionan los significantes con los significados; o, puesto en otros términos, de qué manera tanto las estructuras sintácticas y las fonológicas como las representaciones fonéticas (y las grafémicas) reflejan o materializan aquellos niveles más abstractos del lenguaje como son los contenidos semánticos tanto del plano referencial (o denotativo) como del plano connotativo.

0.2 En segundo lugar, se hace necesario establecer que el hablante siempre asume una **actitud personal** compleja frente al mensaje que va a expresar. La **perspectiva** constituye una parte de esa actitud compleja y es, a la vez, un complejo de elementos que el hablante manipula para producir una gama de efectos significativos que integran en un todo el plano netamente referencial con el connotacional. La **perspectiva** constituye, parcialmente, la posición del hablante frente al contenido y al desarrollo del acto comunicativo, tal como se tratará de explicar más adelante.

0.3 El presente trabajo no aspira a ser exhaustivo. El único interés es el de continuar explorando una línea de investigación que conduzca a clarificar muchos aspectos lingüísticos que no han recibido la suficiente luz dentro de las pautas del transformacionalismo "ortodoxo".

1.0

NECESIDAD DEL CONCEPTO DE "PERSPECTIVA"

Cuando el lingüista se enfrenta a expresiones tales como las que se ejemplifican más abajo en (1) y (2), se encuentra con que los diversos modelos teóricos, tomados por separado, no alcanzan a explicar todo lo que él "intuye" como hablante:

- (1) (a) Juan se fue con María
(b) Juan y María se fueron juntos.
(c) María se fue con Juan.
- (2) (a) No voy porque no tengo plata.
(b) No voy; no tengo plata.
(c) Yo sí iría, pero no tengo plata

(d) Como no tengo plata, no voy.

(e) No tengo plata; no voy.

(f) Si tuviera plata, iría.

Una mirada rápida a los ejemplos citados basta para comprender de inmediato que las oraciones agrupadas en cada numeral comparten un mismo contenido referencial aunque se estructuran de manera diferente, como se mostrará a continuación.

1.1 Las tres expresiones del numeral (1) significan que los eventos [JUAN SE FUE] + [MARIA SE FUE] ocurrieron simultánea y concomitantemente; es es el contenido denotativo. Pero las tres oraciones se estructuran diferentemente: en (1a), el "sujeto" es **Juan**, y el "comitativo" es **María**; en (1b), el "sujeto" es coordinado: **Juan y María**, y no hay "comitativo", sino un adjetivo: **juntos**; en (1c), el "sujeto" es **María**, y el "comitativo" es **Juan**, exactamente al contrario de lo que ocurre en (1a).

1.2. Las seis expresiones agrupadas en el numeral (2) significan dos situaciones que se integran en una relación "CAUSA-EFECTO": "El hablante no tiene plata CAUSA QUE el hablante no va".

Pero, de nuevo, cada una de las seis oraciones exhibe una estructura diferente. En (2a., b, c), la oración-efecto inicia la expresión y va seguida de la oración-causa; en cambio, en (2d, e, f), la oración-causa precede a la oración-efecto. Además, cada oración sufre variaciones: en (2a, b, d, e), las dos construcciones verbales (CV) aparecen en el Modo Indicativo, mientras que en (2c) la oración inicial aparece en "Condicional" o "Potencial", y en (2f) la oración-causa contiene una forma Subjuntiva y la oración-efecto la contiene en "Potencial". Por otra parte, en (2a, b, d, e) ambas oraciones son negativas mientras que en (2c) la oración inicial es positiva y "enfática" (modificada por **sí**), en tanto que la oración efecto es negativa; en (2f) las dos oraciones son positivas. En otro plano, la "conexión" entre las dos oraciones difiere, también, en cada caso en (2a) el conector es la conjunción causal **porque**; en (2b) y en (2e) el conector es morfológicamente vacío (\emptyset) —pero está representado por la entonación (ascendente o descendente, según la intención connotativa) y una pausa breve; en (2c) el conector es la conjunción "adversativa" **pero**; en (2d) el conector es la conjunción "causal" **como**; y en (2f) el conector es la conjunción "condicional" **sí**.

1.3. Estos análisis anteriores corresponden a lo que se puede llamar un modelo sintáctico taxonómico de estructuras superficiales —ligera-

mente "contaminado" de un nivel conceptual, como puede apreciarse en la inclusión de términos como "causa-efecto".

Ahora bien, en un modelo transformacional estándar, o levemente modificado, se podrían postular dos estructuras subyacentes, cada una común al grupo de las oraciones que aparecen en el correspondiente numeral:

E.1. [[Juan [+Pas. ir]] [CONJ.] [[María [+Pas. ir]]] [concom.]]

E.2. [[NEG. [YO [-Pas. ir]] [PORQUE [NEG. [YO [-Pas. ten+e+[plata]]]]]]

Una serie de transformaciones estructurales convertirán F.1., en las correspondientes expresiones (1a.-c), y E.2 en (2a-f). Este modelo explicaría, hasta cierto punto, el hecho de que cada uno de los grupos de expresiones que se están examinando significan lo mismo en el nivel subyacente; pero no explica en qué forma el sentido de cada oración difiere de las otras de su grupo, pues sólo muestra la diferencia estructural (i.e. sintáctica), pero no indica por qué se escogen los cambios. Las meras "explicaciones" estructurales no pueden dar una explicación de la relación íntima que media entre las formas y los contenidos del sentido.

1.4 En los casos específicos ((1) y (2)) que se han venido considerando en los párrafos anteriores, la "intuición" de hablantes del Español nos dice que dichas oraciones no significan exactamente lo mismo; que dichas expresiones no son enteramente intercambiables en el discurso; que la selección del orden de los constituyentes, de conectores, de tiempos y modos verbales, y aun de elementos lexicales —no sólo en los casos en mención sino en todo el sistema del Español— está ligada a **alguna manera de ver y comunicar los eventos**, o sea, en gran parte, a lo que aquí se ha denominado **Perspectiva**. Por eso, no basta con describir, casi que mecánicamente, como se transforman unas estructuras en otras. Para completar la explicación de la relación que media entre el significado y las formas superficiales se hace indispensable mostrar en qué manera contrastan las formas que, en otro plano, comparten su significado básico. Y esto es lo que persigue el presente estudio. El análisis de las expresiones agrupadas en (1) y (2), en lo que atañe a la perspectiva, se irá esbozando más adelante (sección 2.4.1.1.).

Todo acto comunicativo implica una ubicación espacio-temporal, unos interlocutores, un mensaje, un código y, desde luego, una serie de procesos mentales que resultan en la selección (y comprensión) de unas formas lingüísticas adecuadas a la situación comunicativa. La comprensión del acto comunicativo depende, entonces, de la claridad que se establezca en relación con todos estos aspectos mencionados.

En las secciones siguientes se tomará la "Perspectiva" como el proceso de orientación que adelanta el hablante para conllevar lingüísticamente un complejo de ubicaciones que, provisionalmente, se pueden identificar como: (1) la de los **interlocutores** frente al evento comunicativo, (2) la del **evento expresado** frente al acto comunicativo, y (3) la de la **expresión** frente a los intereses comunicativos del hablante (o de los interlocutores).

Teniendo en cuenta estos tres aspectos generales, a continuación se procederá a examinar algunas de las facetas que presenta la "Perspectiva" en el manejo de la gramática, esencialmente en lo que respecta al plano morfosintáctico.

2.1 **Niveles de Análisis.**— Antes de comenzar el análisis de la perspectiva, es conveniente recordar que el modelo teórico bajo cuya luz se adelanta este estudio está aún en construcción. Su forma incipiente contempla un nivel "inicial" —producto de una serie de procesos previos— que sufre una serie de procesos transformacionales "significativos" para llegar a las formas superficiales.

Brevemente, se recordará que el nivel inicial fue uno lógico-semántico e inspirado en Fillmore (1968), Chafe (1970), y Baena (1976), el cual plantea que todo mensaje (llámese "oración") está constituido por una **Modalidad** y una **Proposición**. La Modalidad representa al hablante: su propósito comunicativo y sus actitudes psicosociales (Juicio y Perspectiva). La proposición representa el conjunto de relaciones inherentes al mensaje y se presenta con un Núcleo Proposicional (Acción, Paciente, Agente) y sus Circunstancias (Dativo, Instrumento, Locativo, etc.). Estas relaciones proposicionales, en este primer nivel (presintáctico), carecen de especificaciones diferentes a las relaciones que median entre sí (no tienen Tiempo, ni Modo, ni Aspecto, ni Determinación, etc.), pues dichas especificaciones se incorporarán en el nivel siguiente, a partir de la información presente en la Modalidad. Así, en niveles posteriores se llega a una estructura al estilo de Chomsky (1965).



El análisis que se intentará aquí, entonces, apunta solamente a esclarecer uno de los complejos elementos incluídos en este bosquejo de modelo gramatical. Y la línea que va a unir el primer nivel de representación con la estructura superficial será una línea directa, para evitar por ahora, la complejidad que se agregaría con el estudio formal de las transformaciones.

2.2. **Perspectiva de Ubicación de los Interlocutores.** Consideremos tres casos:

2.2.1. **Persona.**- El análisis tradicional ha establecido ya en qué forma el papel comunicativo de los sujetos que intervienen en el discurso (hablante, oyente) y aquello que se constituye en el objeto del discurso (de quien o de lo que se habla) influyen en la selección de formas gramaticales, tales como en los marcadores de Persona (llámense "Pronombres" personales o "desinencias" verbales):

- (3) Yo trabajo en Cali.
- (4) Dónde trabajas tú?
- (5) El profesor Cortés trabaja (Ø) en Neiva.

Dado que esto es ya un lugar común, se hace innecesario extender el análisis.

2.2.2. **Relación Interpersonal.**- También es del dominio público el hecho de que las relaciones interpersonales afectan el acto comunicativo de diversas maneras. Los casos más notorios son las escalas de "acercamiento" que se reflejan de una manera directa en las formas de dirigirse al oyente:

- (6) (a) Vos lo tenés
- (b) Tú lo tienes
- (c) Usted lo tiene
- (d) Mi sargento lo tiene
- (e) Su excelencia lo tiene

Donde mi sargento y su excelencia deben entenderse como una forma de dirigirse al oyente (y no para hablar de alguien, aunque también aquí reflejaría la actitud frente a los referidos). En líneas generales, las expresiones anteriores (en (6)) están ordenadas de mayor a menor acercamiento (de mayor a menor familiaridad en el trato), en la comunidad amplia, pero entre amigos estas formas representan actitudes diferentes al grado de familiaridad. Además del efecto producido en las formas gramaticales, el grado de intimidad o camaradería que media entre las personas conduce a modificaciones fonológico-fonéticas tanto en el timbre y el volumen de la voz como en el ritmo

y la entonación (fuera de las modificaciones apropiadas al propósito comunicativo). Igualmente, la selección del léxico y de las estructuras sintácticas se acomoda, en el discurso, al nivel de comprensión (o comunicación) del oyente, si es que se desea una comunicación efectiva. Así, el jefe de personal preocupado y disgustado por el comportamiento disipado de su empleado inculto, no le dirá:

(7) (a) Su ebriedad patológica me desconcierta,

sino que más bien le gritará una expresión como:

(7) (b) Sus borracheras me tienen jarto.

2.2.3. **Espacio.**- Otro lugar común ya es el de la relación que media entre **Persona** y **Espacio** en el acto comunicativo. En este caso **no** debe confundirse el espacio con los "adverbios" de lugar de denotación explícita (como: "en el centro de la ciudad"), sino que debe tomarse como la **ubicación espacial relativa**, inherente al acto de comunicación.

Obsérvense las siguientes expresiones:

(8) Los apuntes están **aquí**

(9) El libro está **ahí**

(10) Yo los ví **allí**

(11) **Este** es mi libro

(12) **Ese** llavero de quién es?

(13) **Aquel** carro me gusta.

(14) Tú **vienes**, o yo **voy**?

Al mirar estas oraciones, salta a la vista que la perspectiva de espacio en el discurso está íntimamente asociada con la de persona. Todo hablante de Español sabe que **AQUI** no es otra cosa que el elemento lexical que marca el espacio ocupado por el hablante, **AHI** marca el espacio de ubicación del oyente, y **ALLI** marca algún espacio distante —en algunos dialectos— tanto del hablante como del oyente al menos en sus usos más frecuentes.

De igual manera, se reconoce la conexión íntima entre el espacio ocupado por el hablante y la selección del deíctico **ESTE**, entre el espacio ocupado por el oyente y el deíctico **ESE**, y entre un espacio distante tanto del hablante como del oyente y el deíctico **AQUEL**.

La perspectiva espacial (asociada a la de persona) es responsable, también, de la selección de elementos lexicales como **ir** y **venir**, que son manifestaciones de una misma acción pero con dirección diferente:

ir señala desplazamiento de un sujeto (u objeto) alejándose de un **aquí**, y **venir** es el desplazamiento hacia ese **aquí**.

Baste, por el momento, señalar estos casos más obvios para mostrar en qué forma interviene la perspectiva de "espacio" (mejor, "espacio-personal") en la selección de elementos lexicales y/o gramaticales. Se debe señalar, sin embargo, que el manejo de categorías como los "deícticos" merece un estudio más detallado para una mejor comprensión dado que envuelven otras características que tienen que ver, por una parte, con el discurso como ente constitutivo de una nueva dimensión espacial en su estructura longitudinal, y por otra, con la relativa distancia que media entre el hablante y el oyente (ya sea que se encuentren cara a cara, o que la comunicación se realice por teléfono). Las siguientes expresiones ejemplifican las dos situaciones respectivamente:

- (15) No olvides **aquel** detalle.
- (16) El disco está **allá**, a tu lado.

Por el momento, sin embargo, no se entrará a estudiar estos valores de los deícticos.

2.3. **Perspectivas de la Ubicación del Evento.**- Consideremos dos aspectos a saber:

2.3.1. **Tiempo.**- El **tiempo**, como perspectiva, no debe confundirse con la ubicación temporal específica de los eventos que se expresa por medio de expresiones adverbiales tales como: **esta mañana, a las tres y media**, etc. La perspectiva de tiempo apunta a la **ubicación temporal relativa** de los eventos con respecto al acto comunicativo, por una parte, y de los eventos entre sí, por otra.

Para ver mejor esta apreciación, obsérvense las siguientes expresiones:

- (17) (a) Juan cantó.
(b) Juan está cantando.
(c) Juan va a cantar.
- (18) (a) Juan llegó antes de que llegaras tú.
(b) Juan estaba cantando cuando tú llegaste.
(c) Juan cantó después de que tú te fuiste.

En el caso de las oraciones simples incluídas en el numeral (17), existe una perspectiva de tiempo relativa al acto del habla, únicamente:

en (17a), el evento expresado es **anterior** al acto del habla; en (17b), el evento expresado es **simultáneo**; y en (17c) el evento expresado es **posterior** al tiempo en que ocurre el acto comunicativo.

En el caso de las oraciones complejas incluídas en el numeral (18), existe doble perspectiva de tiempo: Primero, con respecto al acto comunicativo, todos los eventos allí expresados son **anteriores**; segundo, con respecto a la relación entre los eventos expresados, [Juan cantó] es: en (18a), **anterior**, en (18b), **simultáneo**, y en (18c), **posterior** al evento expresado ([Tú llegaste] o [Tú saliste]).

Como puede apreciarse en estos ejemplos, en cualquiera de los tipos de perspectiva de tiempo, se hace necesario incluir los conceptos de **anterioridad, simultaneidad y posterioridad**. Aparentemente, entonces, en el plano conceptual, no basta con introducir (como lo hace el transformacionalismo ortodoxo) la distinción binaria [+/- Pasado] para explicar la perspectiva de Tiempo.

Ahora bien, si se examinan las expresiones que siguen, emitidas ambas con un valor de "eventos anteriores, el acto comunicativo", podrá verse la necesidad de otro concepto para completar el cuadro de la perspectiva.

- (19) (a) El señor Morales ha renunciado,
(b) El señor Morales renunció.

Ya el análisis tradicional ha establecido este concepto que, para efectos simplificadoros, puede considerarse como un rasgo binario: [+/- INMEDIATO]; este rasgo apunta a la relativa distancia temporal que media entre lo expresado y el acto comunicativo, o entre los eventos expresados.

La pertinencia de dichos rasgos en las expresiones (19a, b) puede apreciarse mejor al agregar material lingüístico, como se explicará inmediatamente. En la mayoría de los dialectos del Español, si lo expresado en oraciones como (19) se considera como un evento único (i.e. no repetido), tanto (19a) como (19b) pueden completarse con expresiones que indiquen tiempo breve (e, g. **hace diez minutos**), pero sólo (19b) puede completarse con expresiones que indiquen tiempo extenso (e.g. **hace dos años**).

Así, pues, el evento expresado en la oración (19a) es inconfundiblemente anterior y [+ INMEDIATO], en relación con el acto comunicativo; pero la inmediatez no es pertinente en el caso de (19b). En otras palabras, uno de los posibles sentidos del tiempo gramatical lla-



mado "Presente Perfecto" es el de expresar un "evento recientemente realizado".

2.3.2. **Aspecto.**- Existe la tendencia a confundir **Tiempo** con **Aspecto**, cosa que no es de extrañar si se tiene en cuenta que en las lenguas naturales las formas superficiales (i.e. los morfemas o marcadores) no se corresponden de uno a uno con los conceptos con los cuales se asocian; más aún, es frecuente encontrar que, aun en lenguas morfológicamente ricas, como el Español, el tiempo y el aspecto se funden en una sola forma sintética en muchos casos.

Para efectos de un análisis conceptual, se puede pensar que el **aspecto** hace referencia a **alguna etapa del desarrollo** de un evento determinado tomado en sí. Visto así, el aspecto sería algo semejante a una cronología interna del evento, sin referencia a otros eventos; sólo que el hablante escoge una de esas etapas (no la historia completa) para expresar el evento.

Para ver mejor lo que se plantea aquí, considérese un evento en su esencia proposicional tal como [JUAN PRONUNCI+ a+DISCURSO], cuya realización implica una extensión en el tiempo. El hablante puede expresar el evento en diversos momentos de su desarrollo, más o menos como se muestra en los siguientes ocho casos:

2.3.2.1. En oraciones como:

- (20) (a) Juan comenzó a pronunciar su discurso.
(b) Juan está comenzando a pronunciar su discurso.
(c) Juan va a comenzar a pronunciar su discurso,

se muestra en ellas el evento en su **iniciación**. En este caso se habla de aspecto **incoativo** o **iniciativo**. En Español se expresa este aspecto por medio de verbos auxiliares tales como: **empezar, comenzar, principiar**, los cuales, aunque secundarios en el plano conceptual, aparecen como verbos matrices (o subordinantes); éstos van seguidos del verbo conceptualmente principal en su forma infinitiva precedida de **a**.

Nótese que en las oraciones del numeral (20) el aspecto iniciativo se mantiene en cada caso, independientemente de la Perspectiva de Tiempo: con respecto al acto comunicativo, la iniciación del evento es anterior en (20a), simultánea en (20b) y posterior en (20c). Esto permite ver con claridad que **Tiempo** y **Aspecto** son de naturaleza diferente.

2.3.2.2. En expresiones como:

- (21) (a) Juan estaba pronunciando su discurso

- (b) Juan está pronunciando su discurso.
(c) Juan estará pronunciando su discurso,

se muestra el evento en el **progreso de su ejecución**. En este caso se habla de aspecto **progresivo**, y en Español, normalmente el verbo principal toma la forma **V-ndo**, precedida del auxiliar **estar**; las formas de tiempos gramaticales afectarán al auxiliar, como puede apreciarse en (21a, b, c).

2.3.2.3. En expresiones como:

- (22) Juan ha estado pronunciando su discurso (ADV),

se trata de mostrar el evento en su **ejecución prolongada**. En este caso se habla de aspecto **durativo**. En Español unas de las posibilidades de expresión incluirán los auxiliares **continuar, haber estado** (donde **continuar** y **haber** reciben las formas de tiempos gramaticales) seguidos del verbo principal en la forma **V-ndo**.

2.3.2.4. En expresiones como:

- (23) Juan terminó de pronunciar su discurso,

se muestra el evento en su **terminación**. En este caso se habla de aspecto **culminativo**. En su Español este aspecto se expresa por medio de verbos auxiliares como **terminar, concluir** (los cuales se comportan sintácticamente de manera semejante a los iniciativos **empezar, etc.**).

2.3.2.5. En expresiones como:

- (24) (a) Juan pronunció su discurso.
(b) Juan habrá pronunciado su discurso,

el evento se muestra en la **completación** (o redondeamiento). En ese caso se habla de aspecto **perfectivo**. Es decir, se considera que el evento está perfeccionado, completo. En Español, se puede expresar el aspecto perfectivo de varias maneras: pretérito, tiempos "perfectos", etc., en concordancia con la perspectiva de tiempo.

2.3.2.6. En expresiones como:

- (25) (a) Juan ha pronunciado su discurso varias veces.
(b) Juan ha estado pronunciando su discurso una y otra vez.
(c) Juan pronunció y pronunció su discurso,

se muestra el evento como algo **repetido**. En este caso se habla de aspecto **iterativo**. Como puede desprenderse de los ejemplos citados, en Español existen muchas maneras de expresar este aspecto.

2.3.2.7. En expresiones como:

(26) El discurso está grabado,

se muestra el evento no en algún momento de su desarrollo (como: "alguien grabó el discurso"), sino en el **resultado** del proceso. En este caso se habla de aspecto **resultativo**. Normalmente, en Español se expresa este aspecto por medio de auxiliares como **resultar**, **terminar**, **salir**, **estar**, seguidos de una forma adjetiva (pura o verbal).

2.3.2.8. En expresiones como:

- (27) (a) Juan pronuncia sus discursos con vehemencia.
(b) Juan pronunciaba sus discursos con vehemencia.
(c) Juan siempre ha pronunciado sus discursos así.
(d) Juan suele pronunciar sus discursos así.,

se muestra el evento como algo de **costumbre**. En este caso se habla de aspecto **habitual**. En realidad, aquí tampoco se ve el evento en una etapa de su desarrollo, sino que el hablante ve el evento como algo consuetudinario, o como algo que se constituye en un rasgo definitorio del sujeto del comentario. Normalmente, en Español, se utiliza el tiempo gramatical "Presente Simple" si el hábito tiene vigencia, o el "Copretérito" (o Pasado Imperfecto) si el hábito es cosa del pasado; también pueden utilizarse "auxiliares" como **soler**, **acostumbrar**, seguidos de la forma infinitiva del verbo principal.

2.3.3. Estas concepciones del Aspecto se ven más o menos claras en los ejemplos citados. Existen, sin embargo, otros casos en que las formas utilizadas tienden a oscurecer la relación. Así, por ejemplo, ocurre en las siguientes expresiones:

- (28) (a) Pedro **se fue para** el banco.
(b) Pedro **fue al** banco.

En (28a, b) el evento es el mismo: **[[PEDRO] [[IR] [BANCO]]]** Sin embargo, en (28a) aparece una estructural superficial "pseudo-reflexiva", mientras que en (28b) no ocurre tal estructura. Además, el "locativo" difiere en los dos casos: en (28a) aparece la preposición **para**, y en (28b) aparece **a**. Estas formas están asociadas con dos aspectos diferentes del evento: (28a) representa el aspecto incoativo (o ini-

ciativo) de ir; (28b) representa el aspecto perfectivo de ir. En (28a) no importa si Pedro llegó o no al banco; la oración puede completarse con una expresión como **pero no llegó**, para indicar que el evento no culminó; igualmente, en (28a) se puede omitir el locativo **para el banco**, y la oración queda aún con su sentido aspectual intacto ("iniciar el evento de IR"). En el caso de (28b), el hecho de ir al lugar especificado sí se ha cumplido, y es pertinente; esta oración no se podría completar con la expresión: **pero no llegó**, pues quedaría semánticamente incongruente; por otra parte, si se suprime el locativo **al banco**, la expresión pierde su sentido y no se puede interpretar con el valor original sino en función de algún contexto discursivo que proporcione la información elidida.

Más difícil de ver aún parece ser la diferencia aspectual que existe entre las siguientes expresiones:

- (29) (a) Miguel **aprendió** Inglés.
(b) Miguel **sabe** Inglés.

Aquí la diferencia aparece marcada por dos unidades léxicas distintas (**aprender** y **saber**) que tienen comportamiento morfosintáctico diferente: **aprender**, en este caso, aparece en la forma del pasado, mientras que **saber** aparece en la forma del presente. Los dos verbos son dos facetas de un mismo proceso: mientras **saber** apunta al "resultado", **aprender** señala el proceso mismo.

2.3.4. A la luz de estos conceptos, se puede ver en qué se diferencian expresiones como las siguientes:

- (30) (a) Escribí dos cartas.
(b) He escrito dos cartas.
(c) Tengo dos cartas escritas.

Todas ellas comparten la base: **[YO ESCRIB + i + DOS CARTAS]** que es un evento que se expresa, en las oraciones citadas, con una perspectiva de Tiempo anterior al momento de comunicación. Sin embargo, en (30a) se muestra el evento con una perspectiva **perfectiva**, i.e. el evento está cumplido en sí mismo (no se implica que siga o no la "escritura de cartas"), en (30b) el evento conlleva una perspectiva **durativa** o, posiblemente, **iterativa**, i.e. el proceso de escribir cartas está cumplido parcialmente, pero se implica que se siguen escribiendo más cartas; en (30c) el evento se muestra desde un aspecto **resultativo**, i.e. se muestra el **resultado** del evento y no el proceso en sí mismo (que es lo que ocurre en (30a, b).

2.4. **Perspectiva de la Ubicación de la Expresión.**- En los casos examinados en las secciones anteriores se puede observar que la perspectiva apunta, en parte, —como ya se dijo— a la ubicación espacio-temporal de los eventos expresados. Pero la perspectiva involucra otras facetas de más difícil captación en el plano superficial, como se verá en los párrafos siguientes.

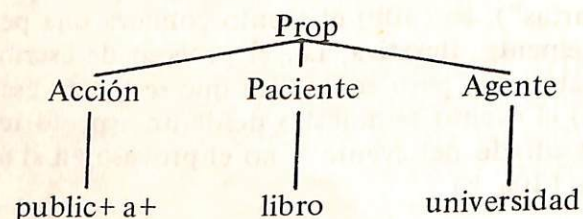
2.4.1. **Relaciones Proposicionales.**- Ya se ha planteado atrás que, en un plano inicial de la derivación teórica (i.e. no necesariamente correspondiente a la actuación del hablante), debe postularse un núcleo proposicional y unas circunstancias asociadas con éste. Estos elementos no tienen ordenamiento específico (aunque sí pueden contener algunos grados de mayor o menor proximidad lógico-semántica entre sí). Ahora bien, para poder expresar el mensaje deseado, es necesario que esos elementos no ordenados se organicen linealmente y establezcan relaciones sintagmáticas complejas para la comunicación; es decir, deben someterse a unos procesos que pueden llamarse de **sintactización**.

Para que estas afirmaciones se aclaren mejor, obsérvese las siguientes expresiones:

- (31) (a) La universidad publicó el libro.
 (b) El libro fue publicado por la universidad.
 (c) Se publicó el libro (por la universidad).

Una rápida mirada a (31a, b, c) permite captar la diferencia: en (31a) el sujeto (gramatical) es **la universidad**, y va seguido del verbo **publicó** (que aparece en la “voz” activa), y del objeto directo **el libro**. En (31b) el sujeto es **el libro**, y va seguido del verbo **fue publicado** (que aparece en la “voz” pasiva), y aparece posteriormente una construcción preposicional (CP) con valor agentivo: **por la universidad**. En (31c) la oración comienza con la forma pronominal **se** (de las así llamadas construcciones “pseudo-reflexivas”) que va seguido del verbo **publicó** (en “voz” activa) y puede ir seguido opcionalmente de la CP agentiva **por la universidad**.

Todas estas expresiones así analizadas comparten la misma estructura proposicional del nivel lógico-semántico, tal como vemos en esta gráfica:



El proceso de sintactización (o sea el establecimiento de los correlatos de **función gramatical** y relación proposicional) es diferente en cada caso. El evento se expresa desde la perspectiva de una de las relaciones proposicionales (acción, paciente, agente, etc.), de acuerdo con dos criterios que pueden —pero no necesitan— ser concomitantes: el **tema** del discurso y/o el que el hablante desea introducir, por una parte, y el **foco** o **relieve** (que se explicará más adelante), por otra. Las características de coherencia y cohesión normalmente presentes en el discurso conducirían a que: si el tema es el **agente**, este sea escogido como sujeto (Cf. (31a); si el tema es el **paciente**, este sea escogido como sujeto (Cf. (31b); si el tema es la **acción** misma, o la **acción-proceso**, la estructura se acomoda a las pseudo-reflexivas (Cf. (31c), o sufra otras transformaciones (como las nominalizaciones: **la publicación del libro (por la universidad)**, etc.).

2.4.1.1. Este tipo de perspectiva es la que viene a explicar, en parte, qué es lo que ocurre en las oraciones del numeral (1) y del (2), con las cuales se empezó a plantear el problema en la Sección 1.0. En (1), si el tema es **Juan**, este es el sujeto, si son **Juan y María**, los dos son un sujeto coordinado; si el tema es **María**, este es el sujeto. En (2), si el tema del discurso es [“mi no ir”], la expresión comenzará con las formas que conlleven esta idea: (2a, b,c.); si el tema es [“mi carencia de plata”], las expresiones que portan esta idea inician la construcción: (2d, e, f).

2.4.1.2. De una manera un poco diferente, este tipo de perspectiva de relación proposicional es la que parece determinar la selección de alguna de las siguientes expresiones:

- (32) (a) Hace mucho calor en Neiva.
 (b) En Neiva me da mucho calor.
 (c) Neiva es muy caliente.

En estos casos, el hablante selecciona los elementos que desea incluir en las relaciones proposicionales; esto conduce, desde luego, al establecimiento de formas dispares en la estructura superficial. Así, en (32a), se establecen unas relaciones proposicionales entre un objeto (**calor**) y un locativo (**Neiva**). En (32b), además de las relaciones previas se incluye un Dativo (**yo**). En (32c), la relación se establece entre locativo (**Neiva**) y una modalidad (**caliente**).

Entonces, lo que se plantea aquí es que la perspectiva de relaciones proposicionales funciona tanto a nivel de establecimiento de las relaciones en el nivel lógico-semántico, como a nivel de selección de tema (entre los elementos ya relacionados) y de función gramatical.

2.4.1.3. Desde luego, existen más posibilidades para la perspectiva del tipo aquí planteado, unas más complejas que otras. Obsérvense por ejemplo las expresiones siguientes:

- (30) (a) Jaime le compró una casa a Jorge.
(b) Jorge le vendió una casa a Jaime.

Estas expresiones surgen de un evento complejo que, para este caso, se tomará como una "transacción comercial" única en la cual Jaime y Jorge están involucrados. La diferencia de expresión, que incluye selección no solo de sujeto diferente sino de verbo diferente en cada caso, corresponde al ángulo o relación que se ha escogido para expresar el evento: desde Jaime o desde Jorge.

Semejante a este caso de (33), pero de más drásticas diferencias parece ser:

- (34) (a) El río atraviesa la ciudad.
(b) La ciudad se extiende a los lados del río.

Es claro que la realidad objetiva es una y la misma: una relación locativa íntima entre **río** y **ciudad**. No obstante, el seleccionar uno de los dos como punto de partida (o tema), conduce a expresiones diferentes.

Estos casos de (32), (33) y (34) muestran que es necesario plantear la Perspectiva de Relaciones Proposicionales en dos niveles: uno que dé forma a la Proposición misma, y otro que opere sobre las relaciones así establecidas.

De todas maneras, debe quedar en claro que la noción de **Perspectiva** desempeña, a todas luces, un enorme papel en los procesos lingüísticos.

2.4.2. **Foco o Relieve.**- En toda expresión, como se anotó en la sección anterior, se escoge un tema, y este conduce a la selección de alguna de las relaciones proposicionales (agente, paciente, instrumento, etc.) para llenar determinadas funciones sintácticas (sujeto, objeto, cp., etc.). Esto no es todo, sin embargo, pues en el desarrollo del discurso surgen ciertos elementos que el hablante desea destacar (sin ser "enfático"). Este "destaque" es lo que aquí (también en Oviedo, 1974) se llama **foco**. El **foco** puede compararse con un haz de luz: no ilumina solamente el punto, pero la iluminación es más fuerte en el punto en que recae directamente.

2.4.2.1 **Localización del Foco.**- Este puede recaer en tres lugares

1o. Sobre todo un evento o situación, como puede observarse al comparar estas expresiones entre sí:

- (35) (a) El hecho de que **estamos** aquí demuestra nuestro interés.
(b) El hecho de que **estemos** aquí demuestra nuestro interés.

La selección de la forma del Indicativo o del Subjuntivo no es, como pudiera pensarse, caprichosa u opcional. El Indicativo, en cláusulas nominales como las involucradas aquí, trata de relieves la situación "estamos aquí", el Subjuntivo simplemente da por sentada la situación (porque se ha mencionado antes, o porque es obvia, o porque no es necesario destacarla) y la relega a la "penumbra".

2o. Sobre un constituyente específico (no necesariamente lo que es el **tema** o el sujeto de la oración), como puede observarse en intercambios como el siguiente:

- (36) (a) - María le pegó a Pedro una cachetada.
(b) - Una cachetada?

Aquí, la expresión (b) del interlocutor muestra de una manera tajante dónde está el **foco**. La consecuencia ha sido la elisión de todo el material presente en el discurso, salvo el que el hablante desea relieves.

Otras formas regidas por el "foco" se pueden apreciar en las siguientes expresiones:

- (37) (a) Fue **María** quien le pegó a Pedro una cachetada.
(b) Fue **a Pedro** a quien María le pegó una cachetada.
(c) Fue **una cachetada** lo que María le pegó a Pedro.

En estos casos se ha apelado a cláusulas relativas que contienen el material de "penumbra", mientras que lo que se quiere destacar aparece en el contorno de la cópula **ser.**, como "predicado"; este tipo de estructura implica un "contraste" (con algo más: **fué María, no alguien más**).

Desde luego, otras consecuencias del "foco" recaen sobre el plano fonológico afectando la selección del acento más fuerte, del pico de entonación, y aún del mismo ritmo de la expresión. La expresión

(36a) podría recibir el foco en **Pedro**, por ejemplo, y ser emitida con acento fuerte, pausas breves (|) y pico de entonación en **Pedro**:

María le pegó | a Pedro | una cachetada.

3o. Sobre algún formante (no un constituyente completo) léxico o gramatical, como puede apreciarse en la siguiente expresión:

(38) Dije “hermano”, no “hermana”,

donde lo que interesa destacar es el contraste entre **masculino** y **femenino**. La consecuencia del foco es perceptible en el plano fonológico y en el grafémico.

2.4.2.2. Lo anterior es simplemente una muestra de lo que pueden ser algunos efectos del “foco” sobre la expresión lingüística en un plano bastante simple. Ya en el campo de expresiones más complejas el análisis se dificulta más, como puede apreciarse en los casos siguientes:

- (39) (a) María es bonita pero antipática.
(b) María es antipática pero bonita.

En estas expresiones se predica algo acerca de **María** por medio de dos calificativos: **bonita** y **antipática**. Las expresiones están compuestas de dos cláusulas: una **concesiva** y una **adversativa**. En ambos casos la expresión comienza con la cláusula concesiva y termina con la adversativa; pero los calificativos se invierten en cada caso, i.e. en (39a) **bonita** pertenece a la concesiva y **antipática** a la adversativa, y en (39b) **bonita** pertenece a la adversativa y **antipática** a la concesiva. El orden de las cláusulas aparentemente tiene su correlato con el “foco”: la atención se centra sobre la segunda cláusula.

3.0 CONCLUSION

Al examinar cuidadosamente los hechos que se han enumerado en el presente trabajo, se puede concluir que las variaciones del orden de los constituyentes y la selección de elementos lexicales y fonológicos no son accidentales, sino que están íntimamente ligados al sentido que el hablante desea generar en el acto comunicativo; y todo esto corresponde a un sistema perfectamente identificable. Igualmente, el análisis de los casos traídos a colación muestra la necesidad de un modelo gramatical que vaya más allá de las “explicaciones” netamente estructurales.

BIBLIOGRAFIA

- BAENA, Luis Angel. (1976). “Lingüística y Significación”; en: *Lenguaje*, No. 6., Universidad del Valle, Cali.
- CHAFE, Wallace L. (1970). *Meaning and the Structure of Language*. The University of Chicago Press, Chicago.
- CHOMSKY, Noam (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. The M.I.T. Press, Cambridge.
- FILLMORE, Charles J. (1968). “The Case for Case”, en: “Emmon Bach and Roberto T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*. Holt, Rinehart and Winston, Inc., New York.
- OVIEDO, Tito N. (1974). *Mood and Negation in Spanish Noun Clauses*. (Disertación Doctoral, UNCLA).
- _____ (1978). “Anotaciones para el Estudio de la Sintaxis en la Comunicación”, en: *Memorias del XI Congreso de Profesores de Español y Literatura*, Universidad del Cauca, Popayán.